

ACTIVIDADES DE GESTIÓN ACADÉMICA. DOCENCIA

ANEXO 1.1.3. PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE Y ESTRUCTURA DE GRUPOS

AMPLIACIÓN DE LOS PRINCIPALES RASGOS DE LA ESTRUCTURA DE GRUPOS Y DE LA OFERTA DOCENTE DEL CURSO 2014-2015. CRITERIOS, OBJETIVOS Y ACTUACIONES.

En las siguientes líneas se presentan los objetivos y actuaciones más relevantes en diferentes los Centros y titulaciones, como consecuencia de la aplicación de los criterios contenidos en el Plan de Ordenación Docente (POD).

Continuación del proceso de implantación de las titulaciones de grado, mediante la creación de una estructura de grupos que responda a sus necesidades:

En esta línea, el POD ha orientado las siguientes actuaciones:

- Concreción de los grupos de docencia amplios y reducidos para los cursos de grado puestos en marcha. El proceso de implantación de las titulaciones de grado iniciado en el curso 2010-2011 ha implicado que en el 2013-2014 se haya implantado el cuarto curso para la mayoría de éstas, en concreto, en 69 titulaciones de grado. Dado que la mayor parte de los grados constan de cuatro cursos, ello ha supuesto la culminación del proceso de implantación de 63 titulaciones. Las 5 titulaciones iniciadas en el curso 2010-2011 cuya implantación no se ha culminado en el curso 2013-2014, pero se culmina en el curso 2014-2015, pues constan de cinco cursos, son: Arquitectura, Farmacia, Odontología, doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, y doble grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho. La única titulación de grado cuya implantación se inició en 2010-2011 y no culmina en 2014-2015 es el grado en Medicina, ya que al constar de seis cursos finalizará su implantación en 2015-2016.
- Por otro lado, hay 5 titulaciones de grado cuya implantación se inició en el curso 2011-2012 y se culmina en el 2014-2015: Antropología Social y Cultural, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Educación Social (Ceuta), Educación Social (Melilla), Ingeniería Electrónica, así como el grupo bilingüe del grado en Educación Primaria. El doble grado en Ingeniería Informática y Matemáticas, que también se inició en 2011-2012, consta de cinco cursos, por lo que finalizará su implantación en 2015-2016. Por otro lado, la titulación del grado en Criminología, cuya implantación se inició en el 2012-2013, abre su tercer curso en el 2014-2015. Finalmente, el grado en Arqueología, cuya implantación se ha iniciado en el 2013-2014, abre su segundo curso en el 2014-2015.
- Durante el curso 2013-2014 se ha continuado trabajando para la implantación del grado en Biotecnología y los dobles grados de Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Melilla) y Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Melilla), apoyados sobre el "Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia, la Universidad de Granada y la Ciudad Autónoma de Melilla para el desarrollo de la oferta universitaria de esta ciudad", y sobre los convenios específicos para estas titulaciones. Las tres titulaciones citadas comienzan su andadura en el curso 2014-2015.
- En relación con las titulaciones de grado, durante el curso 2013-2014 se han implantado varios Itinerarios Curriculares Concretos (correspondientes a los grados de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Edificación), que son los cursos de adaptación de Diplomados, Ingenieros Técnicos y Arquitectos Técnicos a Graduados.
- Continúa la línea de actuación que tiene como objetivo la adaptación de la estructura de grupos al porcentaje de presencialidad establecido en las memorias de Verificación de cada titulación de grado.
- De acuerdo con el POD del curso 2014-2015, como en cursos anteriores, con carácter general, se sigue manteniendo el criterio de creación de grupos de docencia reducidos en aquellas titulaciones con porcentajes de presencialidad inferiores al 40% en las que el tamaño del grupo amplio sea superior a 30 estudiantes. Por tanto, se da continuidad a la línea de actuación que tiene como objetivo la extensión del reconocimiento de grupos de docencia reducidos, no necesariamente condicionados por el índice de experimentalidad. Así, la creación de la estructura de grupos reducidos se vincula, como no podía ser de otra forma, al índice de experimentalidad, pero también al porcentaje de presencialidad de las asignaturas. Esta medida ha posibilitado que se profundice, por quinto año, en el proceso de creación de grupos reducidos en las titulaciones de grado. Este es un hecho destacable, sobre todo, en titulaciones de grado en las que con anterioridad a la implantación de éstas no se contaba con este tipo de grupos reducidos, y tampoco se contemplarían si se aplicara exclusivamente el índice de experimentalidad. En definitiva, ha continuado el importante esfuerzo iniciado con la implantación de los grados de mantener la tendencia de creación de nuevos grupos reducidos, como puede apreciarse en los gráficos que se recogen en los Anexos de esta Memoria, a los que se hará referencia más adelante.
- Cuando en el grupo amplio de las titulaciones con porcentajes de presencialidad inferiores al 40%, el número de estudiantes no llega a 30, no se produce necesariamente el desdoble en dos subgrupos de menos de 15 estudiantes (excepto que la

especificidad de la docencia impartida o las infraestructuras docentes del Centro así lo requieran). Durante el curso 2014-2015 se ha aplicado este principio en 15 titulaciones de varios Centros en los Campus de Granada, Ceuta y Melilla (Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, Facultad de Psicología, Facultad de Ciencias del Trabajo, Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y Facultad de Ciencias Sociales de Melilla).

- Cuando la presencialidad de la titulación de grado es del 40%, también se ha seguido manteniendo el criterio de incorporación de grupos reducidos de docencia práctica en aquellos casos en los que esté justificado por el número de estudiantes e índice de experimentalidad.
- En todo caso, la generación de subgrupos para el desarrollo de la parte práctica de la asignatura por división del grupo amplio, no se realiza por la aplicación indiscriminada de un factor común, sino que atiende al número de estudiantes, a las especificidades de cada asignatura, a las características particulares de las infraestructuras de los Centros destinadas a estas prácticas y a la disponibilidad de profesorado en los ámbitos de conocimiento implicados.
- Continúa el esfuerzo por mantener en el curso 2014-2015 el tamaño del grupo amplio en las titulaciones de grado en 65 estudiantes, con divisiones a partir de 80, como se estableció en el POD del 2010-2011, cuando se inició la implantación de los grados, en un contexto menos restrictivo que el actual en materia de contratación de profesorado. Para el establecimiento de la estructura de grupos amplios se ha considerado la evolución de las matriculaciones de los cursos anteriores (en la titulación de grado la matriculación de los tres cursos pasados y en la titulación en extinción equivalente la de los dos últimos cursos).
- La estructura de grupos de los nuevos grados no es una réplica de la que tenía la titulación en extinción equivalente a la de grado. De hecho, cuando es posible, la estructura de grupos continúa adoptando en los grados la forma piramidal, como se indicó con anterioridad, debido a que el número de estudiantes matriculados en los nuevos cursos de grado generalmente es aún menor que el que tenía la titulación en extinción, al haber menos estudiantes repetidores (o ninguno, en el caso de los grados que abren un nuevo curso en el 2014-2015). No obstante, esta estructura piramidal no se alcanza en los casos en los que la titulación de grado se inició con pocos grupos y/o cuando el número de estudiantes repetidores es muy bajo.
- De cara al curso 2014-2015 se ha revisado y modificado la estructura de grupos de las titulaciones de grado implantada con anterioridad, al objeto de mejorar el número de estudiantes por grupo en las titulaciones con una mediana estimada que pudiera ser superior a lo establecido en el POD, siempre con la referencia de la disponibilidad de profesorado. También se ha considerado la información aportada por los diferentes Centros sobre las adaptaciones de estudiantes previstas desde las titulaciones en extinción a las titulaciones de grado. Teniendo en cuenta estas estimaciones, se ha estudiado puntualmente para cada grado la necesidad de redimensionar la estructura de grupos, procediendo al aumento del número de grupos (13 nuevos grupos), respecto de los implantados en el curso 2013-2014.
- Concretamente, se han producido incrementos en las siguientes 12 titulaciones de grado: en el número de grupos en Física (en primero, de 1 a 2, debido al aumento en el límite de ingreso en el curso actual); en Matemáticas (en tercer curso, de 1 a 2); en Bellas Artes (en cuarto, de 5 a 6, si bien sólo afecta a las tres asignaturas relacionadas con proyectos); en Enfermería de Granada (en tercero, de 2 a 3, motivado por el aumento en el límite de ingreso que se produjo en el curso 2012-2013 y siguientes, asociado a la desaparición de la oferta de límite de ingreso en la Escuela de Enfermería Viren de las Nieves); en Enfermería de Melilla (en segundo, de 1 a 2, debido al aumento en el límite de ingreso iniciado en el curso 2013-2014); en Farmacia (en cuarto, de 3 a 4); en Ingeniería Civil (en primero, de 3 a 4); en Administración y Dirección de Empresas de Granada (en cuarto, de 3 a 4); en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (en tercero, de 2 a 3); en Derecho (en tercero, de 6 a 7, y en cuarto, de 4 a 5); en Marketing e Investigación de Mercados (en cuarto, de 1 a 2) y en Turismo (en cuarto, de 1 a 2).
- Como fruto de la mencionada revisión, también se han producido disminuciones en el número de grupos (disminución de 8 grupos en total): en Edificación (en primero, de 7 a 5, acompañado de la disminución en el límite de ingreso para el curso 2014-2015; y en segundo, de 6 a 5); en Ingeniería Civil (en segundo, de 4 a 3); en Educación Primaria de Granada (en segundo, de 9 a 8, motivada por la disminución en el límite de ingreso para el curso 2013-2014; y en tercero, de 9 a 8, debido a la disminución en el límite de ingreso del curso 2012-2013); en Educación Primaria de Melilla (en primero, de 2 a 1, si bien, uno se destina al doble grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y el otro grupo se mantiene para el grado en Educación Primaria, por lo que en este caso, no hay una disminución neta del número de grupos). En Gestión y Administración Pública de Melilla no hay grupos en primer y segundo cursos al haber dejado de ofertarse límite de ingreso desde el curso 2013-2014.
- Además de los citados aumentos producidos en los cursos que ya estaban implantados en las titulaciones de grado, hay que reseñar también la apertura de nuevos grupos en las titulaciones de grado debido al avance de las 6 titulaciones que tienen más de cuatro cursos, y que en el 2014-2015 abren su quinto curso. Esto implica la apertura de 10 grupos nuevos en quinto curso en los siguientes grados: en Farmacia (3 grupos), en Medicina (2 grupos), en Odontología (1 grupo), en Arquitectura (2 grupos), en el doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (1 grupo) y en el doble grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho (1 grupo).

- Por otro lado, se debe citar la apertura de nuevos grupos en las titulaciones que no estaban totalmente implantadas por haberse iniciado con posterioridad al curso 2010-2011. Esto afecta a los siguientes grados: Arqueología (se abre segundo curso, con 1 grupo); Ciencia y Tecnología de los Alimentos (se abre cuarto curso, con 1 grupo, terminando de implantarse el grado); Ingeniería Electrónica Industrial (se abre cuarto curso, con 1 grupo, y termina de implantarse el grado); doble grado de Ingeniería Informática y Matemáticas (se abre cuarto curso, con 1 grupo); Antropología Social y Cultural (se abre cuarto curso, con 1 grupo, terminando de implantarse el grado); Criminología (se abre tercer curso, con 1 grupo); Educación Social de Ceuta y Educación Social de Melilla (en ambos casos, se abre cuarto curso, con optatividad, Prácticas Externas y TFG, terminando de implantarse sendas titulaciones de grado).
- También se producen aumentos de grupos por la apertura de las tres nuevas titulaciones de grado que comienzan a implantarse en el curso 2014-2015, que son: Biotecnología (1 grupo); doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho de Melilla (1 grupo) y doble grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: simultáneamente se abre primer curso, con 1 grupo (procedente del grado en Educación Primaria) y tercer curso, con 1 grupo (con la previsión de que pueda ser cursado por estudiantes del grado en Educación Primaria).
- A modo de resumen, si se compara la estructura de grupos de titulaciones de grado que estaba implantada en el curso 2013-2014 con la del 2014-2015, se ha producido un aumento de 13 grupos respecto del curso anterior en las titulaciones de grado que ya estaban totalmente implantadas, más otros 4 grupos por las 3 nuevas titulaciones de grado, más 6 grupos por 6 titulaciones de grado en las que se implanta por primera vez segundo, tercer o cuarto, lo que hace un aumento total de 23 grupos. A ello hay que añadir los 10 grupos de las 6 titulaciones de grado en las que se implanta el quinto curso, lo que implica que en el curso 2014-2015 hay 33 nuevos grupos en las titulaciones de grado (cada uno de estos nuevos grupos da lugar a la apertura de las correspondientes asignaturas del curso). Por el contrario, en la estructura de grupos de las titulaciones de grado se produce una disminución de 8 grupos respecto del curso anterior, por lo que la variación neta en la estructura de grupos de las titulaciones de grado implica un aumento de 25 grupos respecto del curso anterior. Sobre la estructura de grupos del 2013-2014 en sexto curso de las titulaciones en extinción, no se producen variaciones para el curso 2014-2015.

Líneas de actuación tendentes a garantizar un proceso ordenado en la extinción de titulaciones (licenciaturas, diplomaturas, arquitecturas e ingenierías) y armonizado con el proceso de implantación de las titulaciones de grado

Desde que en el curso 2010-2011 se inició la implantación de las titulaciones de grado, el POD ha venido introduciendo mecanismos para el redimensionamiento de la oferta docente, principalmente, en lo que atañe a las asignaturas no troncales o no obligatorias en las titulaciones en extinción, garantizando siempre que la oferta académica para el alumnado sea la adecuada. Las líneas precedentes se han centrado en el proceso de toma de decisiones encaminado a garantizar una estructura de grupos adecuada en las titulaciones de grado. Estas decisiones han de simultanearse con las orientadas a la reducción ordenada de la oferta académica de las titulaciones en extinción. En relación con ello, a través del POD y de la estructura de grupos diseñada con el concurso del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (VOAP), de los Centros y de los Departamentos, se ha avanzado en las siguientes líneas de actuación:

- En relación con la estructura de grupos amplios de las titulaciones de grado y de grupos de teoría de las titulaciones en extinción que mantienen docencia, para las asignaturas básicas, obligatorias y troncales, se ha tenido como referencia el tamaño de grupo indicado en el POD del curso 2014-2015 en función de los estudiantes matriculados (en concreto, la mediana de las cantidades de estudiantes matriculados en cada una de las asignaturas, excluidos los estudiantes matriculados para los que la asignatura ha sido adaptada, convalidada, reconocida o está siendo cursada fuera de la UGR), matizando el número de grupos resultante por la disponibilidad de personal docente, así como por las infraestructuras docentes del Centro y por la especificidad de la docencia impartida.
- De igual manera que en cursos anteriores, se ha procurado que la programación de grupos se realice de forma armonizada para el conjunto de las asignaturas básicas, troncales y obligatorias de cada curso, de acuerdo con lo establecido en el POD.
- En el cuarto curso de las titulaciones de grado, que es el curso que mayoritariamente se ha implantado en el 2013-2014, se ha desplegado la mayor parte de la optatividad (en algunas titulaciones se realiza cierta oferta de optatividad en tercero, y sólo muy minoritariamente en segundo). De hecho, hay titulaciones en las que en cuarto curso sólo se ofertan asignaturas optativas, aparte del TFG y, en su caso, de las Prácticas Externas. Con carácter general, la oferta de optatividad para cada titulación se ha mantenido en el curso 2014-2015 en una ratio de 2 o más créditos ofertados por cada crédito de optatividad que debe realizar el estudiante.
- En todo caso, una de las prioridades en este proceso decisorio es que la oferta de optatividad sea suficiente, y además, para el curso 2014-2015 también se ha priorizado la apertura de nuevas optativas en aquellas titulaciones de grado que tenían optativas pendientes de ser abiertas en el curso anterior. En ciertos casos en los que el potencial docente resultaba muy ajustado, el cierre de las optativas de las titulaciones en extinción ha posibilitado su apertura en los grados equivalentes. En la apertura de las asignaturas optativas de las titulaciones de grado también ha debido tenerse en cuenta el potencial docente de los ámbitos implicados.

- Como se indicó con anterioridad, se ha venido aplicando la asimilación de determinada asignatura de una titulación en extinción con su equivalente en el grado, o determinada asignatura de un grado con su equivalente en otro grado, de tal manera que se mantenga o incremente la oferta de asignaturas, sin necesidad de duplicar la carga docente, siempre de acuerdo con las indicaciones del Centro y de los ámbitos de conocimiento implicados. Esta medida también se ha aplicado en el curso 2014-2015, si bien, las asimilaciones ya sólo se están produciendo entre asignaturas de diferentes grados. Esta medida de racionalización de recursos docentes se ha aplicado en las titulaciones de muchos de los Centros de la UGR.
- En este contexto, es importante subrayar que la oferta de optatividad para el alumnado no está restringida en exclusiva al título que está cursando, sino que también puede proceder de otras titulaciones. De hecho, en el apartado 3 de las "Directrices para la elaboración de los títulos de Grado" (aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2008), se establece que *"con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la UGR"*.
- En definitiva, durante el curso 2013-2014 se ha venido aplicando una disminución ordenada de la oferta de optatividad en las titulaciones en extinción, procurando garantizar la ratio antes indicada. Al igual que se hizo en los cursos precedentes, la concreción de la oferta final de optatividad en las titulaciones en extinción que mantienen docencia en el curso 2014-2015, se ha analizado conjuntamente con la dirección de cada Centro.
- En este proceso de transición en el que se encuentran los planes de estudios, se ha seguido avanzando en la extinción de titulaciones, como ya se ha apuntado. Así, en el curso 2014-2015 ha dejado de impartirse docencia en 28 licenciaturas que constan de 5 cursos y en 5 licenciaturas de segundo ciclo. De esta forma, ya no se mantiene la docencia en ninguna titulación de segundo ciclo. Asimismo, en 2014-2015 se mantiene la docencia en el sexto curso de las 3 titulaciones en extinción que constan de 6 cursos, las cuales en 2015-2016 quedarán sin docencia (Licenciatura en Medicina, Administración y Dirección de Empresas y Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho).
- Las asignaturas de las titulaciones en extinción que quedaron sin docencia en el curso 2011-2012, han terminado en el curso 2013-2014 el periodo de 3 años estipulado para exámenes, y en el 2014-2015 terminará el periodo de exámenes para las asignaturas que se situaban en el tercer curso de las titulaciones en extinción.
- En la estructura de grupos de las titulaciones en extinción que mantienen docencia abierta en el 2014-2015 (sexto curso) no se producen variaciones, pues la tendencia natural es hacia el mantenimiento de estructuras que llevan implantadas un amplio número de años.
- Como se ha comentado con anterioridad, ha continuado la disminución paulatina de la oferta de asignaturas de Libre Configuración Específica (LCE), al tratarse de asignaturas no contempladas en las nuevas titulaciones de grado. Por ello, se establece una oferta que sólo afecta a los Centros en los que se imparten titulaciones en extinción que, debido a su duración, mantienen asignaturas con docencia en el curso 2014-2015. Para la concreción de esta oferta también se ha trabajado conjuntamente con la dirección de cada Centro.
- Es importante considerar que para la obtención de créditos de libre elección el alumnado sigue teniendo a su disposición otras posibilidades, como la matriculación en asignaturas troncales/obligatorias/optativas de los planes de estudios vigentes como créditos de libre elección o la realización de actividades académicas ofertadas por la Universidad y por los Centros que pueden ser reconocidas como créditos de libre elección.
- A modo de conclusión final de este apartado, se debe resaltar que en el actual contexto restrictivo se están haciendo serios esfuerzos de racionalización, procurando que la oferta docente y su consiguiente estructura de grupos se ajuste a lo que requiere la matriculación real y estimada, procurando que no se produzcan sobredimensionamientos en la estructura, pues es lo que garantiza que ésta sea asumible por los ámbitos de conocimiento, no sólo a corto plazo, sino que también sea sostenible a medio y largo plazo.

Actuaciones preparatorias de la organización docente del curso 2014-2015

- Se va a solicitar a la dirección de cada Centro que remita al VOAP una estimación para cada titulación de grado del número de estudiantes que podrían cursar el TFG en el curso 2014-2015, así como la distribución de los créditos generados por este tipo de docencia entre los distintos ámbitos de conocimiento implicados en la tutorización de los TFG.
- Se prevé que las reuniones preparatorias de la organización docente del curso 2014-2015 entre el VOAP y las direcciones de los Centros tengan lugar entre el 9 de diciembre de 2014 y el 20 de febrero de 2015. En dichas reuniones se analizará la estructura de grupos amplios/subgrupos de las titulaciones de grado y la oferta de asignaturas optativas (teniendo en cuenta el apartado 2.4.2.c) del POD sobre las optativas con un número de estudiantes matriculados inferior a 10).

- En algunas titulaciones de grado quedan asignaturas optativas pendientes de ofertar: en la decisión sobre la deseable apertura de éstas habrá de tenerse en cuenta el potencial docente de los ámbitos implicados y la ratio de optatividad con la que cuenta la titulación.
- A través de las reuniones con los Centros se seguirá subrayando la existencia de la cláusula de garantía de la docencia que conlleva la adscripción de asignaturas a ámbitos de conocimiento a los que se les hubieran vinculado las mismas, cuya aplicación ya se ha llevado a efecto en los cursos anteriores.
- Los principios de transparencia y corresponsabilidad institucional rigen estas reuniones sobre estructura de grupos y oferta docente, por lo que, al igual que se realizó en cursos precedentes, está previsto que con anterioridad a la reunión con el VOAP, éste remita a los Centros la siguiente información:
 - Situación de los ámbitos de conocimiento que tienen asignaturas adscritas en las titulaciones de grado que se imparten en el Centro.
 - Oferta docente del Centro en el curso 2014-2015: asignaturas con docencia en titulaciones de grado y licenciaturas (en su caso), ámbitos de conocimiento responsables de la impartición, distribución de créditos en grupo amplio (o de teoría) y en grupo reducido (o de prácticas), número de grupos amplios y reducidos impartidos por cada ámbito, número de estudiantes matriculados, número de repetidores.
 - Asignaturas de las titulaciones de grado que podrían ofertarse por primera vez en el 2015-2016, dependiendo del nivel de implantación del grado, con indicación de los ámbitos implicados en la impartición de dichas asignaturas y distribución de créditos en grupo amplio y reducido.
 - Número de créditos de asignaturas básicas/obligatorias y optativas que deben hacer los estudiantes de las titulaciones de grado en cada curso, total de créditos optativos que deben hacer en los cursos que ya están abiertos, oferta en el 2014-2015 de asignaturas optativas para cada curso, oferta en el 2014-2015 de asignaturas optativas para el conjunto del título y ratios de optatividad.
 - Número de grupos amplios y reducidos, mediana del número de estudiantes matriculados en las asignaturas básicas/obligatorias y mediana del número de estudiantes por grupo amplio y reducido.
- Con carácter previo a la reunión con el VOAP, el Centro debe aportar una propuesta de estructura de grupos y de oferta de asignaturas optativas, que sea compatible con la disponibilidad actual de profesorado de los ámbitos de conocimiento implicados, para lo cual tendrán que mantener los contactos necesarios con los correspondientes Departamentos.

Análisis de la organización docente del curso 2014-2015

▪ Oferta global de grupos

Considerando las actuaciones que se han llevado a cabo conjuntamente con los Centros responsables de las titulaciones con el objetivo de ajustar la oferta académica a las demandas específicas de cada titulación, y como resultado del proceso de extinción de las titulaciones LRU y de implantación de las titulaciones de grado, se observa un descenso para el curso 2014-2015 en la oferta global de grupos de teoría (así denominados en las titulaciones en extinción) y amplios (denominación en las titulaciones de grado) y en la oferta de grupos de prácticas (titulaciones en extinción) y reducidos (titulaciones de grado). Esta primera aproximación requiere un análisis con mayor detalle, pues la evolución de estas cifras está totalmente condicionada por el proceso de transición entre las titulaciones en extinción y las titulaciones de grado, que no tienen estructuras que sean totalmente equiparables. En consecuencia, sólo cuando termine este proceso de transición y se establezca la situación, será posible tener una visión global de la estructura de grupos y de la oferta docente resultante, por lo que el análisis de la estructura de grupos del curso actual está mediatizado por esta circunstancia. En el cómputo de la oferta docente y de grupos se introduce un tratamiento de las asignaturas asimiladas entre distintas titulaciones que evita que dichas asignaturas se contabilicen varias veces.

En lo que respecta a la oferta global de grupos de teoría y de grupos amplios, ésta ha disminuido en un -5,78%, pasando de 7.420 grupos con docencia en el curso 2013-2014 a 6.991 en el 2014-2015. Ahora bien, esta disminución debe descomponerse en dos partes claramente diferenciadas entre sí. Por un lado, la disminución de 672 a 95 grupos de teoría en las titulaciones en extinción, que responde a la desaparición natural de todas las asignaturas de las 33 licenciaturas que quedan sin docencia en el curso 2014-2015 (sólo se mantienen con docencia las tres licenciaturas que constan de seis cursos, que quedarán totalmente sin docencia en el curso 2015-2016). Por otro lado, de manera contraria, se debe subrayar que se produce un aumento de 6.748 a 6.896 grupos amplios en las titulaciones de grado, lo cual supone un incremento del 2,19% en los grupos amplios en los grados. A ello contribuye el aumento neto de grupos en los grados iniciados en 2010-2011 (totalmente implantados en el curso anterior, en su gran mayoría), y también contribuye la implantación de un nuevo curso en los grados iniciados con posterioridad al 2010-2011, y en los grados iniciados en dicho curso que constan de más de cuatro cursos. En conjunto, las

acciones de gobierno encaminadas a ofrecer una estructura de grupos al servicio del aprendizaje del alumnado han dado como fruto que la tasa de variación acumulada desde el curso 2007-2008 hasta el 2014-2015 experimente un incremento del 3,88% en la oferta de este tipo de grupos.

Por lo que se refiere a la oferta global de grupos de prácticas y de grupos reducidos, se observa una disminución en el curso 2014-2015 del -5,59%, que está ampliamente compensado por los incrementos producidos en los cursos anteriores. De hecho, las actuaciones llevadas a cabo entre el curso 2007-2008 y el 2014-2015 han incrementado los grupos de prácticas/reducidos desde una cifra de 10.594 a 11.130, lo que supone un aumento del 5,06% en este periodo de tiempo¹. Además, al igual que se ha comentado con los grupos de teoría/amplios, esta disminución debe analizarse como la resultante de dos fuerzas contrapuestas. Por una parte, se produce la disminución de 1.153 a 119 grupos de prácticas en las titulaciones en extinción, que es el resultado de la desaparición de las 33 licenciaturas que quedan sin docencia en el curso 2014-2015. Por otra parte, de manera opuesta, se produce un incremento de 10.606 a 11.011 grupos reducidos en las titulaciones de grado, lo cual implica un aumento del 3,82% en la oferta de grupos reducidos en el curso 2014-2015.

En definitiva, tanto en lo que respecta a grupos de teoría/amplios como en los grupos de prácticas/reducidos se han producido incrementos globales desde el curso 2007-2008 al 2014-2015, y en el último curso se han producido aumentos de los grupos amplios y reducidos en las titulaciones de grado. Y se han experimentado estos avances a pesar de las restricciones impuestas en materia de contratación de profesorado. En todo caso, como se ha indicado con anterioridad, sólo cuando culmine el proceso de transición entre las titulaciones en extinción y las de grado, se podrá tener una perspectiva más estable de la estructura de grupos y de la oferta docente.

Como se señaló más arriba, se ha producido una fuerte disminución de la oferta de asignaturas de LCE, pues se circunscribe a las 3 titulaciones en extinción que mantienen docencia en el curso 2014-2015, mientras que en el 2013-2014 la oferta de LCE se destinaba a 36 titulaciones en extinción.

▪ Evolución de la oferta de docencia

El análisis de la evolución en el número de grupos puede ser completado con el de la evolución de la oferta de docencia, contabilizada por el número de créditos al término de cada curso (con el tratamiento adecuado para evitar que las asignaturas asimiladas computen varias veces). Así, se observa que al finalizar el curso 2013-2014 la oferta conjunta de créditos en las titulaciones en extinción (incluyendo LCE) y en las titulaciones de grado fue de 57.471 créditos, mientras que en el curso 2014-2015 (a la fecha en la que se confecciona esta Memoria) disminuye hasta los 54.814 créditos (incluyendo en esta última cifra los 1.335,90 créditos por los TFG tutorizados en el curso 2013-2014, que se computan en el 2014-2015). Esta disminución de la oferta de -2.657 créditos supone que entre estos dos últimos cursos se ha producido un decremento del -4,62% en el conjunto de créditos que recogen los encargos docentes del profesorado de la UGR en las titulaciones en extinción y en grados. Además, mientras que entre el 2012-2013 y el 2013-2014 esta magnitud se habría mantenido prácticamente constante (en concreto, hay un leve aumento del 0,77%), entre el 2011-2012 y el 2012-2013 se produjo un descenso de -2.485 créditos, lo que supuso una reducción del -4,17%. Globalmente, desde el curso 2007-2008 al actual se ha producido una variación de -6.782 créditos, lo que representa una disminución del -11,14% en el conjunto de créditos de docencia en las titulaciones en extinción y en grados.

Como se indicó anteriormente, en la oferta de docencia del curso 2014-2015 se han incluido los créditos por tutorización de los TFG del curso 2013-2014. Se prevé que se habrá de producir un cierto aumento en el número de TFG tutorizados en el curso 2014-2015, por lo que en el 2015-2016 se debe producir un incremento del encargo docente por este concepto, que unido al incremento causado por los nuevos grados que se están implantando y a la disminución de las titulaciones en extinción que

¹ En este punto es necesario indicar que la disminución en el número de grupos reducidos entre el curso 2012-2013 y 2013-2014 se concentró en la rama de Arte y Humanidades, donde se produjo un descenso de 674 grupos de prácticas/reducidos (en el conjunto de la UGR el descenso fue de 669 grupos). La totalidad del descenso en el número de grupos se concentró en esta rama, si bien, más que de una reducción real de grupos, habría que hablar de una reducción nominal, provocada por cambios en una serie de factores que conllevan tal disminución numérica. El primer factor es que el grado de Traducción e Interpretación modificó la presencialidad del título del 30% al 40% y toda la docencia de las asignaturas pasó a ser impartida en la modalidad de grupo amplio (con el tamaño adecuado para ello), lo que conllevó que más de 450 grupos reducidos que existían en el curso 2012-2013 fueran absorbidos dentro de los grupos amplios en el 2013-2014. El segundo factor fue que la Licenciatura en Bellas Artes, que tenía 77 grupos prácticos en el 2012-2013 dejó de impartirse en el 2013-2014, mientras que en el grado en Bellas Artes los grupos son teórico-prácticos y se imparten en la modalidad de grupo amplio, por lo que no hay grupos reducidos independientes del grupo amplio. El tercer factor, que es aplicable al curso anterior y al actual, es que al desaparecer los planes en extinción de la Facultad de Filosofía y Letras disminuyen decenas de grupos de prácticas, que no son sustituidos por grupos reducidos en las titulaciones de grado equivalentes, al impartirse en éstos toda la docencia en la modalidad de grupo amplio. El cuarto factor es que el grado en Antropología Social y Cultural, que en el curso 2012-2013 tenía 42 grupos reducidos, se contabilizaba dentro de la rama de Artes y Humanidades, mientras que a partir del 2013-2014 pasó a incluirse en la rama de Ciencias Sociales, por lo que los grupos reducidos de este grado dejaron de contabilizarse en la rama de Artes y Humanidades. Por su parte, en el curso 2014-2015 la docencia en este grado se imparte en grupos amplio, con presencialidad del 40%. Estos factores explican la reducción nominal de grupos prácticos/reducidos en la rama de Artes y Humanidades, aunque en realidad, como se ha explicado, se debe a cambios en la distribución de los créditos teóricos y prácticos entre las licenciaturas y los grados. De hecho, si se deja al margen esta rama y se contabilizan los grupos prácticos/reducidos del resto de las ramas, se habría pasado de 11.651 grupos en 2012-2013 (incluyendo aquí los 42 del grado en Antropología Social y Cultural) a 11.789 grupos en 2013-2014.

quedan sin docencia, acercarán el conjunto de créditos a impartir en 2015-2016 a las cifras de los cursos 2013-2014 y 2012-2013.

- **Mejora del promedio de estudiantes por grupo**

Uno de los principales objetivos que persiguen las acciones de gobierno en este terreno consiste en mantener el promedio de estudiantes por grupo de teoría (amplio) y de prácticas (reducido) en unos valores que sean adecuados para el aprendizaje del alumnado. En esta tarea ha resultado esencial el trabajo colaborativo con los distintos Centros y Departamentos de nuestra universidad. En términos generales, se puede observar en las tablas y en los gráficos del Anexo que se logra mantener el promedio de estudiantes por grupo, consolidando las disminuciones en el tamaño que se habían alcanzado en cursos anteriores. Ello, a pesar de varios factores que dificultan este proceso, como es el tiempo de implantación que ya han alcanzado las titulaciones de grado, que conlleva el aumento de estudiantes repetidores, el gradual aumento de estudiantes adaptados desde las titulaciones en extinción a las titulaciones de grado, y las restricciones en materia de contratación de profesorado, que dificultan la apertura de nuevos grupos que permitan mantener el tamaño idóneo de éstos.

Así, en el caso de las titulaciones en proceso de extinción, en las que no se han producido modificaciones en la estructura de grupos para el nuevo curso, ha de tenerse en cuenta que sólo se mantienen con docencia en el curso 2014-2015 tres de ellas, frente a las 36 del curso 2013-2014, por lo que carece de sentido que la comparación del tamaño de grupo entre los dos cursos se haga para el conjunto de la UGR, pues la comparación se estaría haciendo sobre poblaciones totalmente diferentes. Para paliar este efecto, a partir de los datos de la tabla, es más significativo observar el tamaño de grupo dentro de la correspondiente rama (y aún así, la comparación sigue siendo entre poblaciones con diferencias). Así, en la rama de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas (en la que se mantienen con docencia la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y Derecho y la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho), el tamaño promedio del grupo de teoría (incluyendo asignaturas obligatorias y optativas) es de 36,45 estudiantes, que, evidentemente, es un número bajo, siendo, además, con gran diferencia, el menor valor de los registrados desde el curso 2007-2008. Por su parte, en la rama de Salud (en la que se mantiene con docencia sólo la Licenciatura en Medicina), el tamaño promedio de los grupos de teoría (con obligatorias y optativas) es de 96,38 estudiantes, que está situado dentro del rango establecido en el POD para las titulaciones en extinción, y es el menor de los tres últimos cursos.

En las titulaciones de grado, el denominado grupo amplio tiene un tamaño medio para la UGR de 48,48 estudiantes por grupo en el curso 2014-2015, prácticamente coincidente con el del curso anterior. Lo más destacable es que se ha alcanzado una reducción del -16,23% en el tamaño respecto del curso 2010-2011, que fue el primer curso de implantación de la mayoría de las titulaciones de grado, en el que el tamaño medio fue de 57,87 estudiantes por grupo.

En cuanto a los grupos de prácticas de las titulaciones en extinción, en la rama de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas el tamaño promedio en el curso 2014-2015 es de 40,44 estudiantes por grupo, que es el valor más bajo de los registrados desde 2007-2008. El tamaño medio del grupo de prácticas en la única licenciatura que mantiene docencia en la rama de Salud es de 24,81 estudiantes, que es el valor más bajo de los últimos cinco cursos. Aparte de ello, se observa que se redujo el tamaño de los grupos de prácticas en las licenciaturas en el -12,6% en los dos años anteriores, al pasar de 40,51 estudiantes por grupo en el 2011-2012, a 39,87 en el 2012-2013, hasta llegar a 35,39 en el 2013-2014.

Los grupos reducidos de las nuevas titulaciones de grado, que van sustituyendo a los grupos de prácticas, tienen un tamaño medio de 26,84 estudiantes en el curso 2014-2015, prácticamente coincidente con el del curso anterior. Aunque se ha producido un ligero incremento del tamaño (aumento de 0,25 estudiantes por grupo), el tamaño medio de los grupos reducidos en 2013-2014 y en 2014-2015 es un 25% inferior al de los grupos de prácticas de las titulaciones en extinción. Previsiblemente, a lo largo del curso 2014-2015 el tamaño medio de los grupos reducidos experimente aún cierta disminución, pues no es infrecuente que se produzcan ajustes al alza en el número de grupos reducidos en función de la cifra definitiva de estudiantes matriculados.

La tendencia a la reducción del tamaño tanto de los grupos de las titulaciones de grado como de las titulaciones en extinción, y el mantenimiento del tamaño de los grupos de las primeras por debajo del tamaño de las segundas, pone en valor el gran esfuerzo que se está realizando en este aspecto en nuestra universidad, pues este objetivo está siendo alcanzado en el referido contexto restrictivo en las contrataciones docentes y, al mismo tiempo, no se está experimentando una disminución global en el número de matriculaciones en las titulaciones, por el mantenimiento del número global de estudiantes de nuevo ingreso, por el paso a las nuevas titulaciones de estudiantes procedentes de las que se encuentran en proceso de extinción, por el incremento natural asociado a los estudiantes que no superan las materias en las que se matricularon en los títulos de grado y por el número de estudiantes de las titulaciones en extinción que han retomado sus estudios con el fin de concluirlos antes de que dejen de impartirse.

- **Compensaciones docentes**

Se ha mantenido la decidida política desarrollada en el último septenio encaminada al reconocimiento de actividades de gestión e investigación, y también al reconocimiento al PDI de mayor edad. Así, en este periodo de tiempo, se ha producido un

incremento acumulado del 155,44% en el cómputo de compensaciones docentes. En el curso 2014-2015 se han aplicado (hasta 24 de octubre de 2014) un total de 9.594,45 créditos de compensaciones, si bien, aún pueden producirse ligeras modificaciones a lo largo del curso. Ello supone una leve disminución del -2,22% respecto del último dato de compensaciones del curso anterior, en el que se aplicaron 9.812,25 créditos. Este decremento de -217,8 créditos se descompone en varias partes. Por un lado, se produce una leve disminución de -52,25 créditos por gestión y un decremento más fuerte, de -427,5 créditos, por investigación. Por otro lado, se registra un aumento de 220 créditos por edad y de 41,95 créditos en otras compensaciones (tutorización de prácticas en empresas, docencia en lengua inglesa, etc.). Aunque en el POD no se han producido variaciones en las compensaciones por investigación, el mayor decremento se produce en las compensaciones por este concepto. Esta disminución de compensaciones por investigación se desglosa así: el decremento de -315,3 créditos en proyectos de investigación (que pasan de representar 2091,2 a 1775,9 créditos), -145,2 créditos en dirección de tesis doctorales (esta disminución es particularmente importante, pues representa más de un 25% respecto del curso anterior), y un aumento de 33,05 créditos en tramos de investigación (reconocidas en el POD 2014-2015, en los apartados f) y g) del epígrafe 1.2 del Anexo II). En todo caso, es importante indicar que la comunicación a la UGR de la concesión definitiva de los proyectos de investigación está produciéndose con mayor dilación que en años anteriores, por lo que es previsible que la cifra final de compensaciones por este concepto en el curso 2014-2015 sea mayor que la actualmente registrada.

El conjunto de compensaciones del curso 2014-2015 implica un promedio de 3,21 créditos por cada profesor a tiempo completo de la UGR (frente a 3,27 del curso anterior), lo cual equivaldría a 400 profesores a tiempo completo (esto es, más del 10% de la plantilla de PDI). El promedio por departamento es de 78 créditos, y de 55,78 créditos por ámbito de conocimiento.

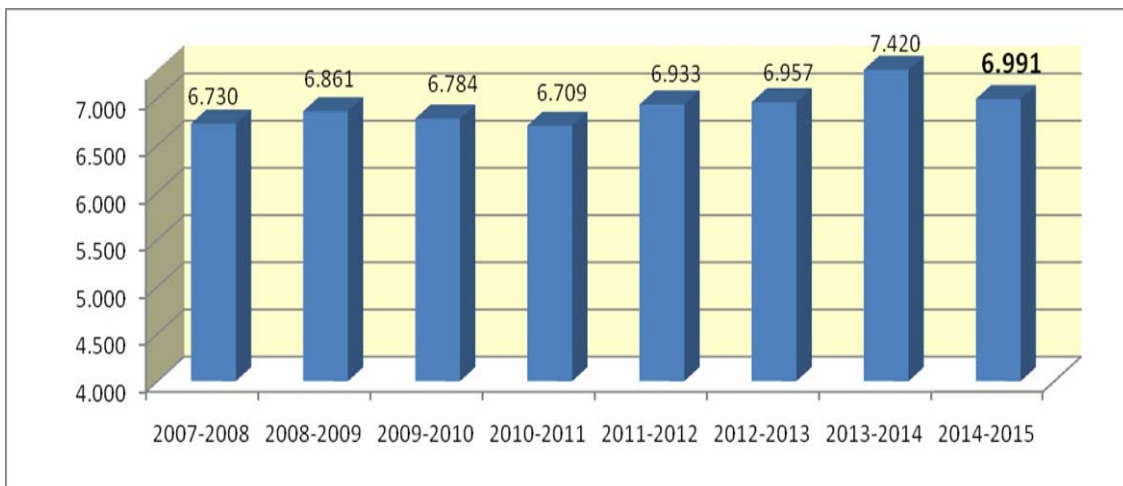
La distribución de las compensaciones docentes por conceptos es similar a la de los cursos anteriores, aunque han ganado peso relativo las compensaciones por gestión (a pesar de su disminución en términos absolutos) y por edad, y han perdido peso las de investigación. Aun teniendo en cuenta estas variaciones, al igual que en cursos anteriores, sigue siendo mayor el peso de las compensaciones por gestión, en un sentido muy amplio del término (48,68%), seguidas por las de investigación (30,61%) y por las de edad (18,20%).

DATOS CUANTITATIVOS REFERENCIADOS EN ESTE ANEXO (LOS DATOS DEL CURSO 2014-2015 SON PROVISIONALES HASTA LA FINALIZACIÓN DEL MISMO)

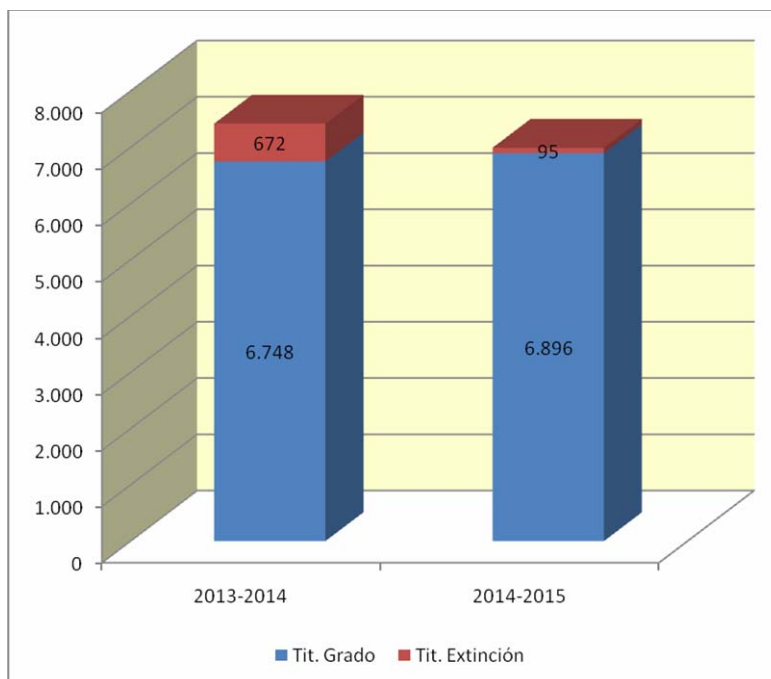
OFERTA DE GRUPOS DE TEORÍA Y AMPLIOS

OFERTA GLOBAL DE GRUPOS DE TEORÍA (TITULACIONES EN PROCESO DE EXTINCIÓN) Y DE GRUPOS AMPLIOS (TITULACIONES DE GRADO)

CURSO	GRUPOS TEORÍA (TIT. EXTINCIÓN)	GRUPOS AMPLIOS (GRADOS)	TOTAL UGR	TASA VARIACIÓN (%)
2007-2008	6.730	0	6.730	
2008-2009	6.861	0	6.861	1,95
2009-2010	6.784	0	6.784	-1,12
2010-2011	5.018	1.691	6.709	-1,11
2011-2012	3.456	3.477	6.933	3,34
2012-2013	1.781	5.176	6.957	0,35
2013-2014	672	6.748	7.420	6,66
2014-2015	95	6.896	6.991	-5,78
				TASA ACUMULADA DESDE 2007-2008 HASTA 2014-2015: 3,88%



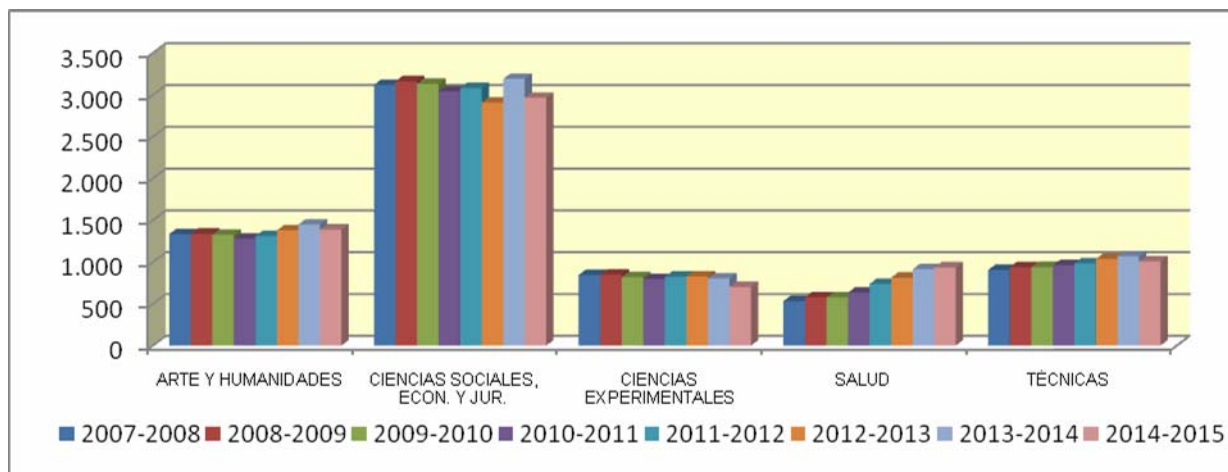
Evolución de la oferta de grupos de teoría y de grupos amplios



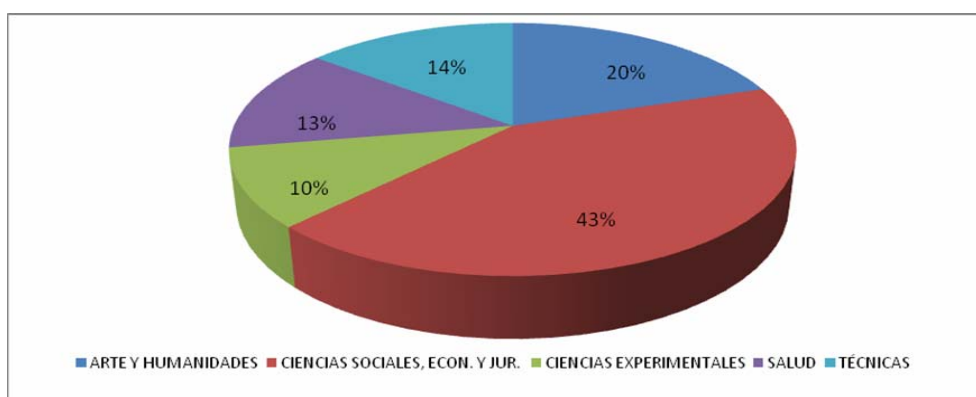
Evolución de la oferta de grupos de teoría (titulaciones en extinción) y de grupos amplios (titulaciones de grado)

GRUPOS DE TEORÍA Y AMPLIOS POR RAMAS DE CONOCIMIENTO

RAMA	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ARTE Y HUMANIDADES	1.332	1.338	1.324	1.279	1.310	1.377	1.448	1.387
CIENCIAS SOCIALES, ECON. Y JUR.	3.118	3.161	3.130	3.041	3.080	2.907	3.190	2.964
CIENCIAS EXPERIMENTALES	844	849	817	794	823	825	803	701
SALUD	532	576	575	634	737	812	913	934
TÉCNICAS	904	937	938	961	983	1.036	1.066	1.005
TOTAL UGR	6.730	6.861	6.784	6.709	6.933	6.957	7.420	6.991



Evolución de la oferta de grupos de teoría y de grupos amplios por ramas de conocimiento

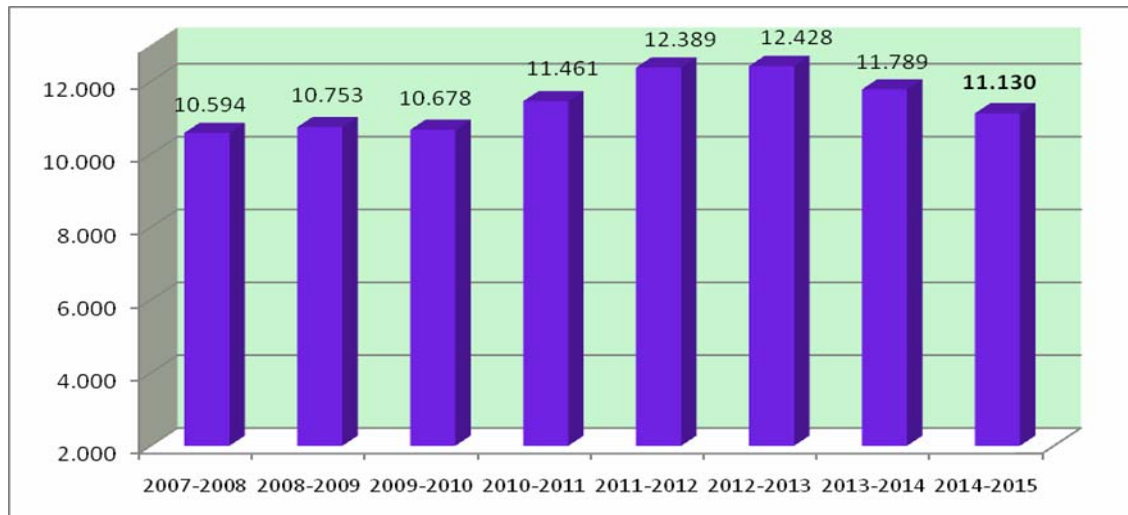


Distribución de la oferta de grupos de teoría y de grupos amplios por ramas de conocimiento (curso 2014-2015)

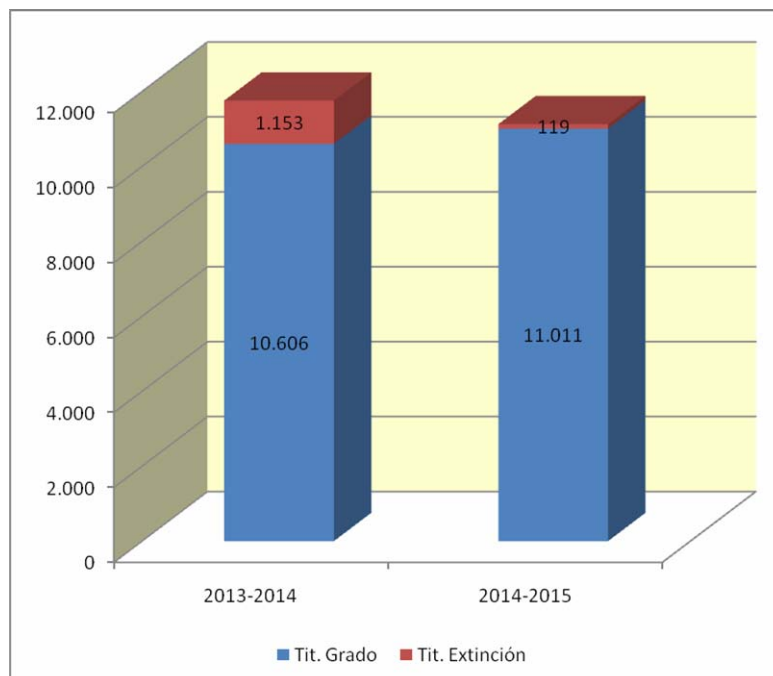
OFERTA DE GRUPOS DE PRÁCTICAS Y REDUCIDOS

OFERTA GLOBAL DE GRUPOS DE PRÁCTICAS (TITULACIONES EN PROCESO DE EXTINCIÓN) Y DE GRUPOS REDUCIDOS (TITULACIONES DE GRADO)

CURSO	GRUPOS PRÁCTICAS (TIT. EXTINCIÓN)	GRUPOS REDUCIDOS (GRADOS)	TOTAL UGR	TASA VARIACIÓN (%)
2007-2008	10.594	0	10.594	
2008-2009	10.753	0	10.753	1,50
2009-2010	10.678	0	10.678	-0,70
2010-2011	7.918	3.543	11.461	7,33
2011-2012	5.211	7.178	12.389	8,10
2012-2013	2.774	9.654	12.428	0,31
2013-2014	1.153	10.636	11.789	-5,14
2014-2015	119	11.011	11.130	-5,59
				TASA ACUMULADA DESDE 2007-2008 HASTA 2014-2015: 5,06%



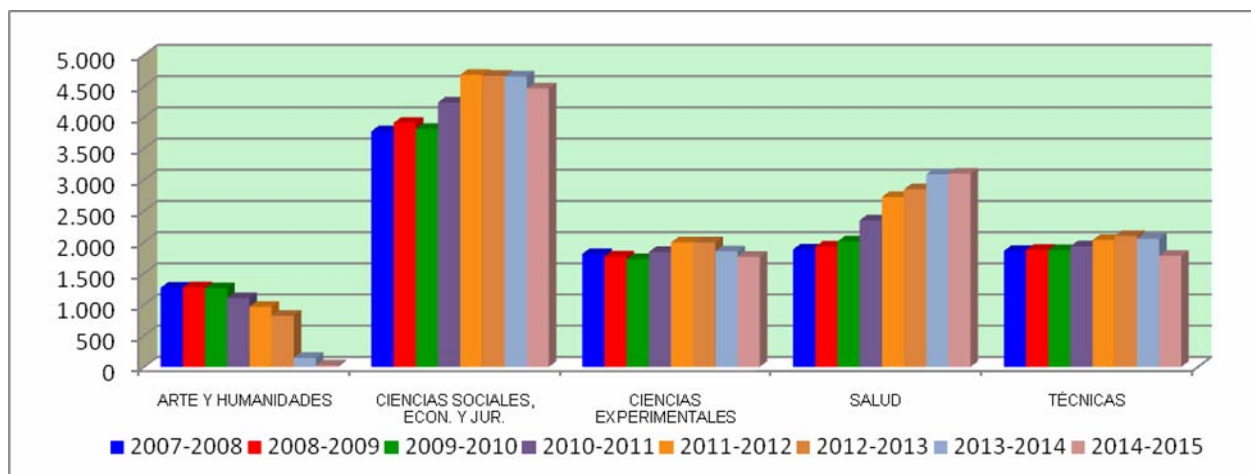
Evolución de la oferta de grupos de prácticas y de grupos reducidos



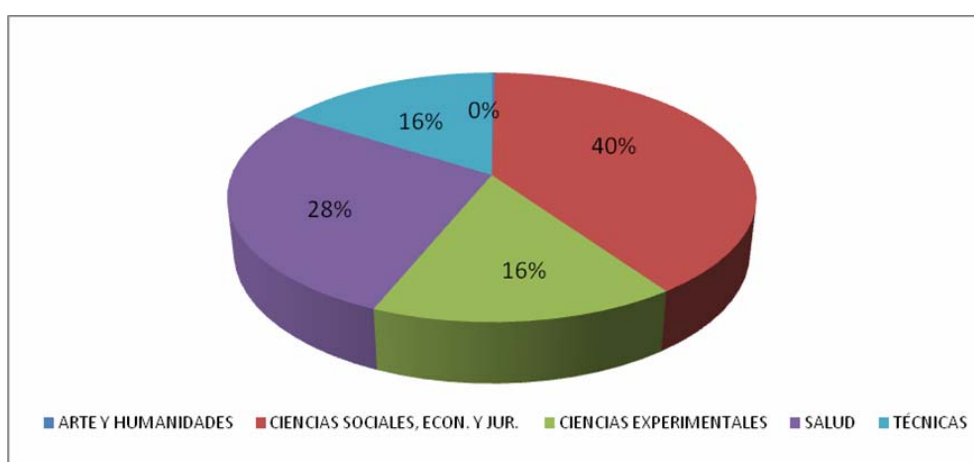
Evolución de la oferta de grupos de prácticas (titulaciones en extinción) y de grupos reducidos (titulaciones de grado)

GRUPOS DE PRÁCTICAS Y REDUCIDOS POR RAMAS DE CONOCIMIENTO

RAMA	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ARTE Y HUMANIDADES	1.267	1.272	1.258	1.102	960	819	145	24
CIENCIAS SOCIALES, ECON. Y JUR.	3.778	3.911	3.814	4.239	4.681	4.668	4.654	4.464
CIENCIAS EXPERIMENTALES	1.810	1.771	1.726	1.841	1.994	1.996	1.849	1.765
SALUD	1.882	1.926	2.008	2.348	2.722	2.846	3.086	3.098
TÉCNICAS	1.857	1.873	1.872	1.931	2.032	2.099	2.055	1.779
TOTAL UGR	10.594	10.753	10.678	11.461	12.389	12.428	11.789	11.130



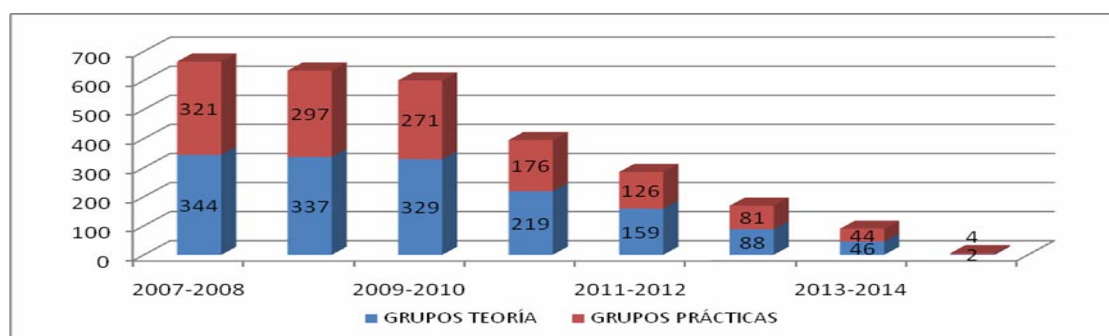
Evolución de la oferta de grupos de prácticas y de grupos reducidos por ramas de conocimiento



Distribución de la oferta de grupos de prácticas y de grupos reducidos por ramas de conocimiento (curso 2014-2015)

GRUPOS EN ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN ESPECÍFICA

LIBRE CONFIGURACIÓN ESPECÍFICA	GRUPOS TEORÍA	GRUPOS PRÁCTICAS	TOTAL GRUPOS	TASA VARIACIÓN DEL TOTAL DE GRUPOS (%)
2007-2008	344	321	665	
2008-2009	337	297	634	-4,66
2009-2010	329	271	600	-5,36
2010-2011	219	176	395	-34,17
2011-2012	159	126	285	-27,85
2012-2013	88	81	169	-40,70
2013-2014	46	44	90	-46,75
2014-2015	2	4	6	-93,33

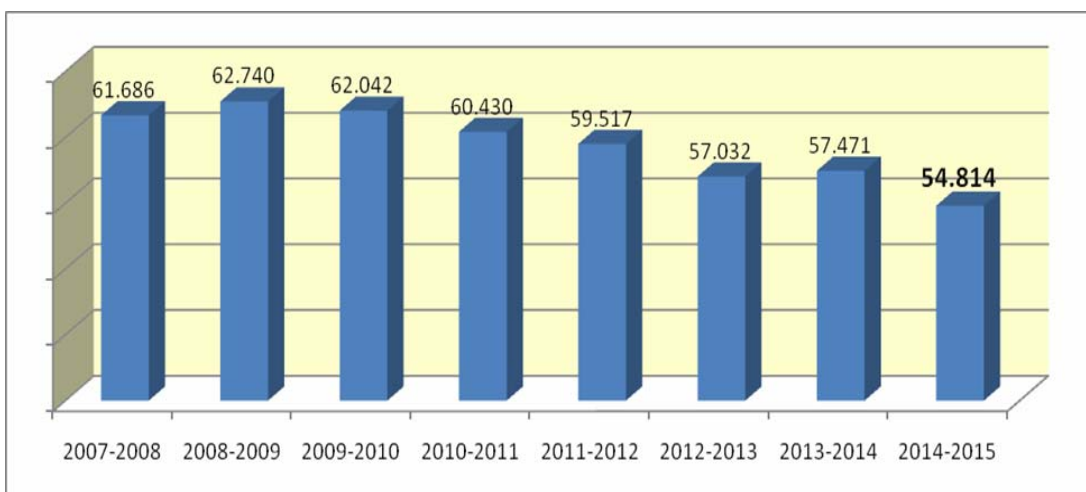


Evolución de la oferta de grupos de teoría y de prácticas en las asignaturas de Libre Configuración Específica

OFERTA DE DOCENCIA DE TITULACIONES EN PROCESO DE EXTINCIÓN (INCLUYENDO LIBRE CONFIGURACIÓN ESPECÍFICA) Y DE GRADO (INCLUYENDO TRABAJOS FIN DE GRADO, TUTORIZADOS EN 2013-2014 Y COMPUTADOS EN 2014-2015)

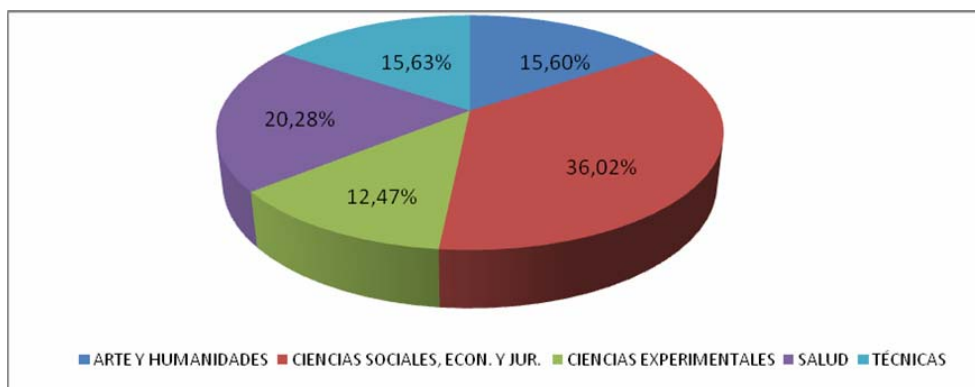
CURSO	TOTAL UGR (créditos)	TASA VARIACIÓN (%)
2007-2008	61.686	
2008-2009	62.740	1,71
2009-2010	62.042	-1,11
2010-2011	60.430	-2,60
2011-2012	59.517	-1,51
2012-2013	57.032	-4,17
2013-2014	57.471	0,77
2014-2015	54.814	-4,62

TASA ACUMULADA DESDE 2007-2008 HASTA 2014-2015: -11,14%



Evolución de la oferta de docencia (en número de créditos al término del curso, con el tratamiento adecuado para evitar que las asignaturas asimiladas computen varias veces) de titulaciones en proceso de extinción (incluyendo LCE) y de grado (incluyendo TFG, tutorizados en 2013-2014 y computados en 2014-2015)

RAMA	2014-2015
ARTE Y HUMANIDADES	15,60
CIENCIAS SOCIALES, ECON. Y JUR.	36,02
CIENCIAS EXPERIMENTALES	12,47
SALUD	20,28
TÉCNICAS	15,63
TOTAL UGR	100,00

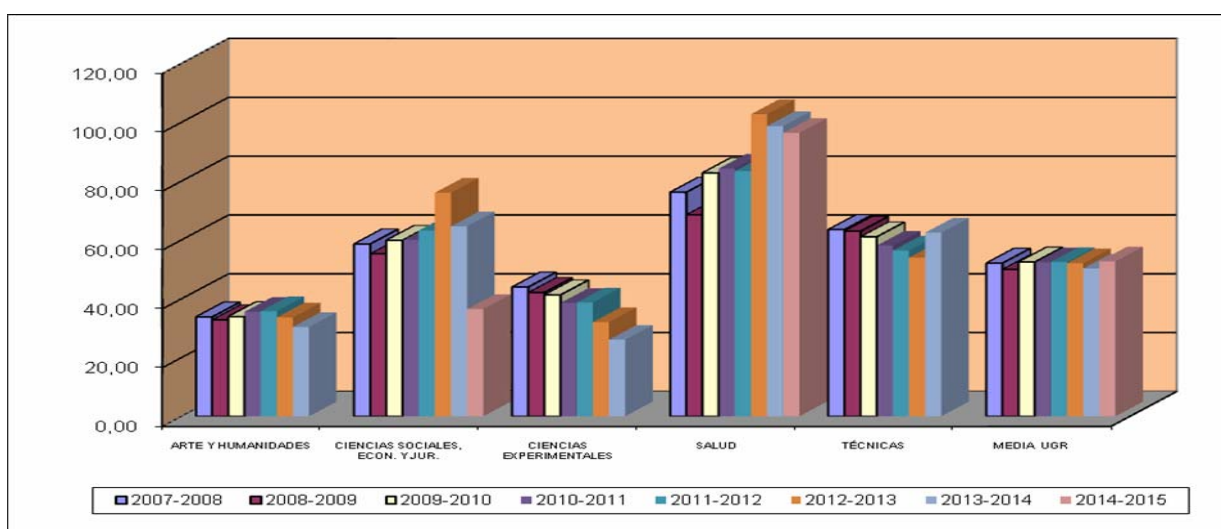


Distribución de la oferta de docencia por ramas de conocimiento (curso 2014-2015)

TAMAÑO DE GRUPOS DE TEORÍA Y AMPLIOS (NÚM. MEDIO ESTUDIANTES POR GRUPO)

GRUPOS DE TEORÍA. TITULACIONES EN PROCESO DE EXTINCIÓN

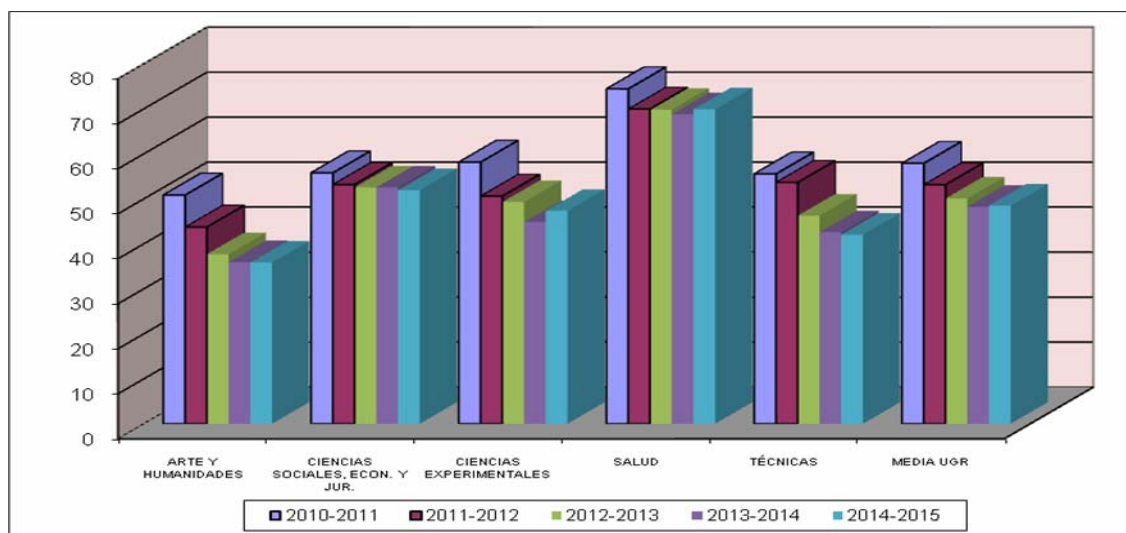
RAMA	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ARTE Y HUMANIDADES	33,81	32,81	33,89	35,53	35,75	33,61	30,37	
CIENCIAS SOCIALES, ECON. Y JUR.	58,61	55,25	59,83	59,94	63,14	76,00	64,57	36,45
CIENCIAS EXPERIMENTALES	43,97	42,10	41,30	38,56	38,70	32,03	26,04	
SALUD	76,19	68,54	82,76	84,21	83,36	102,70	98,67	96,38
TÉCNICAS	63,49	62,95	61,01	58,03	56,36	53,95	62,43	
MEDIA UGR	52,09	49,96	52,45	52,38	52,44	52,02	50,26	52,66



Evolución del tamaño de los grupos de teoría

GRUPOS AMPLIOS. TITULACIONES DE GRADO

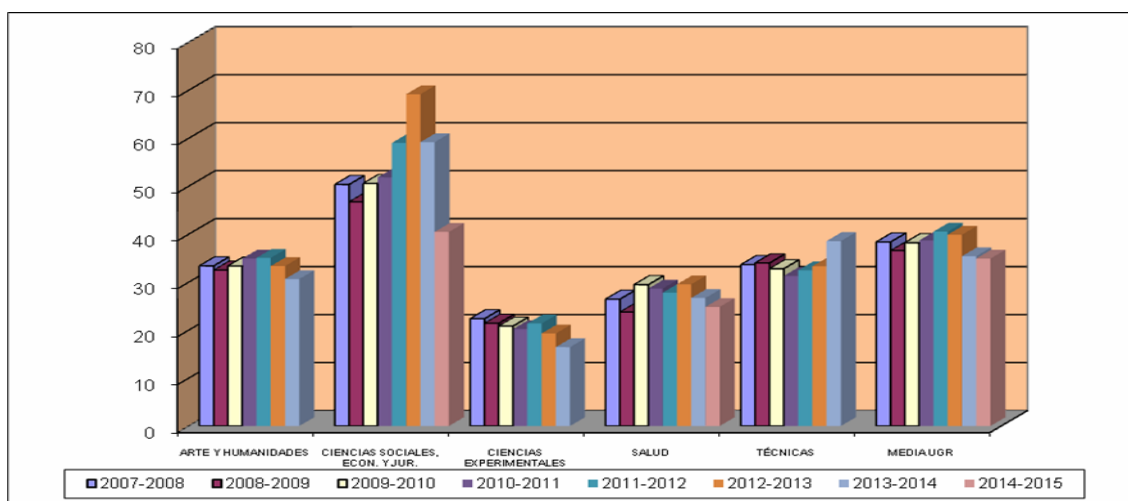
RAMA	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ARTE Y HUMANIDADES	50,83	43,70	37,67	35,90	35,82
CIENCIAS SOCIALES, ECON. Y JUR.	55,76	53,16	52,51	52,52	51,92
CIENCIAS EXPERIMENTALES	58,13	50,59	49,26	44,80	47,31
SALUD	74,43	69,93	69,77	68,75	69,87
TÉCNICAS	55,52	53,63	46,24	42,54	42,00
MEDIA UGR	57,87	53,12	50,04	48,19	48,48



Evolución del tamaño de los grupos amplios

TAMAÑO DE GRUPOS DE PRÁCTICAS Y REDUCIDOS (NÚM. MEDIO ESTUDIANTES POR GRUPO)
GRUPOS DE PRÁCTICAS. TITULACIONES EN PROCESO DE EXTINCIÓN

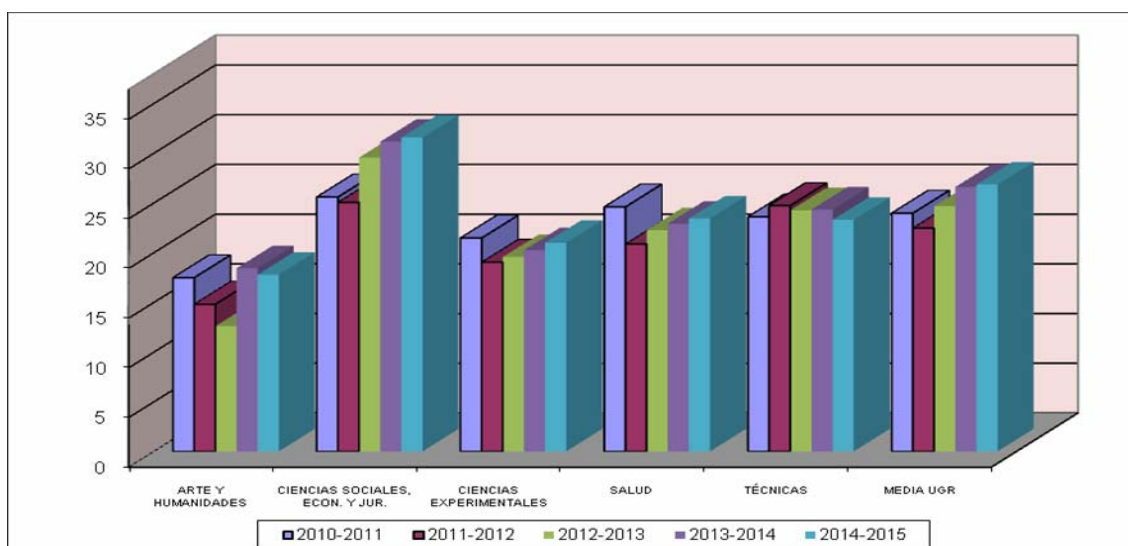
RAMA	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ARTE Y HUMANIDADES	33,39	32,51	33,36	34,90	35,04	33,34	30,63	
CIENCIAS SOCIALES, ECON. Y JUR.	50,34	46,73	50,56	51,82	59,00	69,15	59,17	40,44
CIENCIAS EXPERIMENTALES	22,37	21,41	20,83	20,20	21,36	19,27	16,43	
SALUD	26,44	23,75	29,46	28,65	27,78	29,53	26,68	24,81
TÉCNICAS	33,64	33,99	32,79	31,29	32,46	33,29	38,55	
MEDIA UGR	38,37	36,58	38,2	38,68	40,51	39,87	35,39	34,90



Evolución del tamaño de los grupos de prácticas

GRUPOS REDUCIDOS. TITULACIONES DE GRADO

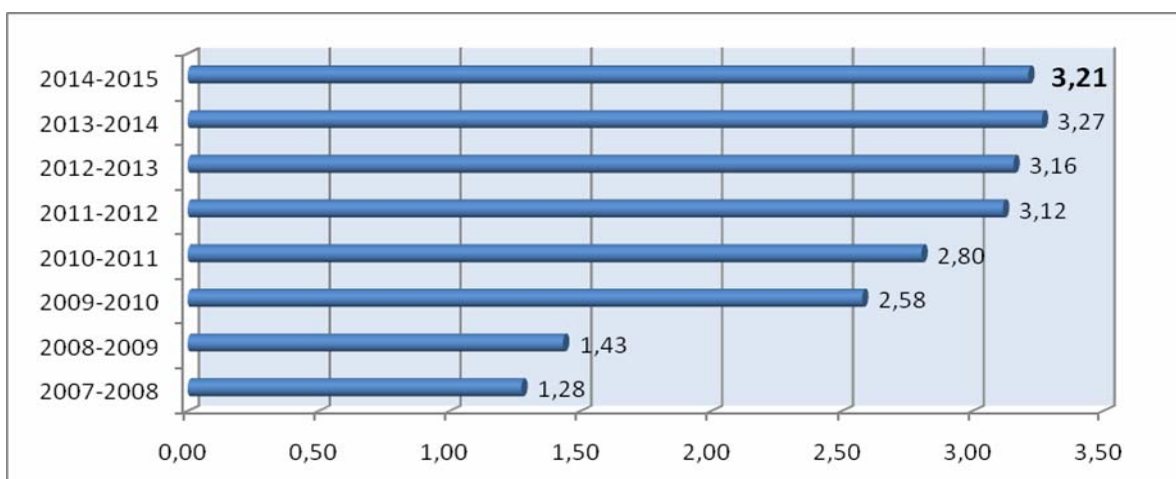
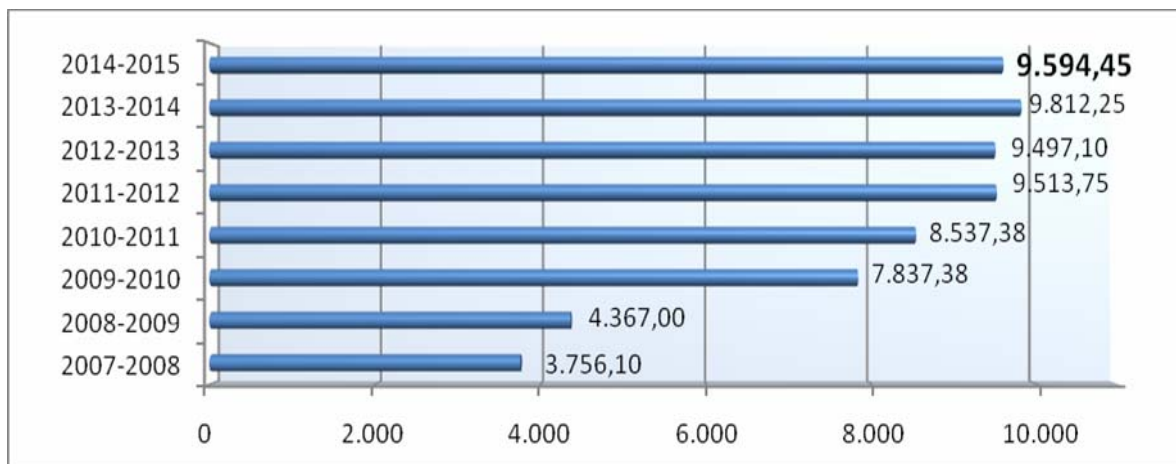
RAMA	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ARTE Y HUMANIDADES	17,47	14,80	12,59	18,42	17,77
CIENCIAS SOCIALES, ECON. Y JUR.	25,59	25,04	29,55	31,15	31,57
CIENCIAS EXPERIMENTALES	21,46	19,03	19,56	20,24	20,98
SALUD	24,59	20,85	22,24	22,90	23,42
TÉCNICAS	23,59	24,72	24,25	24,32	23,28
MEDIA UGR	23,96	22,47	24,67	26,59	26,84



Evolución del tamaño de los grupos reducidos

COMPENSACIONES DOCENTES (I)

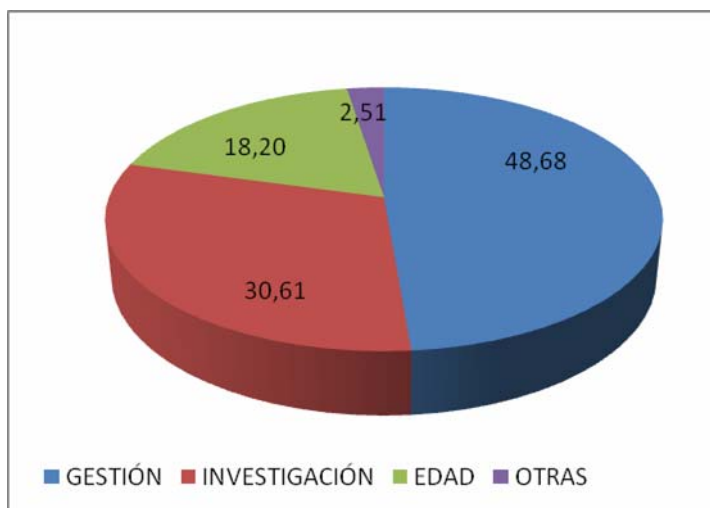
	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	
TOTAL CRÉDITOS	3.756,10	4.367,00	7.837,38	8.537,38	9.513,75	9.497,10	9.812,25	9.594,45	
MEDIA DE CRÉDITOS DE COMPENSACIÓN POR PROF. A TIEMPO COMPLETO	1,28	1,43	2,58	2,80	3,12	3,16	3,27	3,21	
PROFS. A TIEMPO COMPLETO EQUIVALENTES A LAS COMPENSACIONES	157	182	327	356	396	396	409	400	
MEDIA DE CRÉDITOS DE COMPENSACIÓN POR DEPARTAMENTO	32,38	37,65	67,56	69,41	77,35	77,21	79,77	78,00	
MEDIA DE CRÉDITOS DE COMPENSACIÓN POR ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	21,97	25,54	45,83	49,64	55,31	55,22	57,05	55,78	
TASA DE VARIACIÓN ANUAL (%)		16,26	79,47	8,93	11,44	-0,18	3,32	-2,22	TASA ACUMULADA DESDE 2007-2008 A 2014-2015: 155,44%



Evolución de las compensaciones docentes, total y promedio de créditos por profesor a tiempo completo

COMPENSACIONES DOCENTES (y II)

CONCEPTO	CURSO 2013-2014		CURSO 2014-2015	
	CRÉDITOS	%	CRÉDITOS	%
EQUIPO DE GOBIERNO	216,00	2,20	216,00	2,25
DECANATO/DIRECCIÓN DE CENTRO	276,00	2,81	261,00	2,72
VICEDECANATO Y SUBDIRECCIÓN	628,00	6,40	631,00	6,58
SECRETARIADO DE CENTRO	138,00	1,41	150,00	1,56
DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO/INST.	816,00	8,32	810,00	8,44
SECRETARIADO DE DEPARTAMENTO	747,00	7,61	756,00	7,88
DIRECCIÓN DE SECRETARIADO (Y ASIMILADOS)	395,25	4,03	405,00	4,22
COORDINACIÓN ACADÉMICA DE TITULAC.	875,00	8,92	858,00	8,94
COORD. DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO	156,60	1,60	154,80	1,61
ACTIVIDAD SINDICAL	474,50	4,84	428,30	4,46
TOTAL COMPENSACIONES DE GESTIÓN	4722,35	48,13	4670,10	48,68
TRAMOS DE INVESTIGACIÓN	705,95	7,19	739,00	7,70
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	2091,20	21,31	1775,90	18,51
DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES	567,50	5,78	422,25	4,40
TOTAL COMPENSACIONES DE INVESTIGACIÓN	3364,65	34,29	2937,15	30,61
COMPENSACIONES POR EDAD	1526,00	15,55	1746,00	18,20
OTRAS	199,25	2,03	241,20	2,51
TOTAL COMPENSACIONES	9812,25	100,00	9594,45	100,00



Distribución de las compensaciones docentes (curso 2014-2015)